

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su más enérgico repudio a la injerencia en asuntos internos de nuestro país y a los dichos agraviantes hacia la investidura presidencial cometidos por los gobiernos encabezados por los Jefes de Estado de la República de Nicaragua, Presidente José Daniel Ortega Saavedra, y de la República Bolivariana de Venezuela, Presidente Nicolás Maduro Moros, en ambos casos en oportunidad de referirse al proceso judicial en el que un magistrado nacional resolvió retener el avión Boeing 747 3B3 matrícula YV-3531, en el marco de una investigación por sospechas fundadas de acuerdo a la ley de Migraciones 25.871.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Guillermo Castello'.

GUILLERMO CASTELLO
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Recientemente los dictadores Maduro y Ortega han agraviado inaceptablemente la más alta magistratura de nuestra nación a la vez que pretendieron influir ilegítimamente en las decisiones del Poder Judicial nacional.

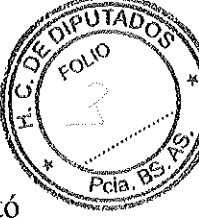
Para contextualizar, cabe reseñar muy brevemente que el 6 de junio del corriente ingresó a país un avión de propiedad formal de la empresa venezolana Emtrasur que antes perteneció a Mahan Air, una aerolínea iraní vinculada al grupo terrorista Cuerpo de la Guardia Revolucionaria y a las temibles Fuerzas Quds, con una tripulación de 14 venezolanos y cinco iraníes. Dos días después quiso partir hacia Uruguay, estado que le negó el acceso tras recibir alerta de agencias internacionales, después de lo cual reingresó al nuestro, encontrándose desde entonces estacionado en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

El rechazo uruguayo, y la alerta que lo motivó, provocaron el inicio de una causa judicial con múltiples consecuencias políticas y judiciales, que van desde la orden de incautación de un juez estadounidense por posible violación a leyes sobre sanciones a Irán hasta el interés explícito y público del Estado de Israel, sumado al misterio y las versiones contradictorias sobre la causa del vuelo, todo ello enmarcado por sospechas fundadas de que algunos de los tripulantes podrían estar "financiando operaciones de terrorismo (concretamente con Hezbollah)" o ser parte de "un plan vinculado a la organización terrorista mencionada", en palabras del propio juez interviniente.

Como consecuencia de la decisión judicial de retener la aeronave, los mencionados tiranos han presionado en forma pública, desfachatada, y también extraña, para forzar su liberación.

En el caso venezolano, en un congreso con movimientos sociales venezolanos, transmitido por el canal estatal VTV, Maduro habló dos veces del "*avión que nos tienen secuestrado y pretenden robarnos descaradamente en Argentina*" para luego declamar en tono bélico "*Nadie hace nada en Argentina*" y "*Pido el apoyo a los movimientos sociales, sindicales y políticos de la Argentina patriótica, de la Argentina peronista, para Venezuela, para el rescate del avión, para la liberación de los pilotos secuestrados. Pido el apoyo de Argentina*" para finalizar eufórico gritando "*vamos bien arrecho (enojado, molesto "caliente") con lo que está pasando en Argentina*".

En una intervención en la televisión pública, el segundo del régimen, Diosdado Cabello, apuntó directamente contra el Primer Mandatario Nacional al hablar del "*avión secuestrado por el gobierno del señor Fernández*", calificó la conducta del Presidente como "*propia de alguien que vive en la tibieza*", se burló al afirmar que "*bastante problemas tiene este señor allá*" y "*Sabemos que él (Alberto Fernández) tiene quien le*



da órdenes, porque eso es cumplir una orden del imperialismo"; también espetó "ocúpese de sus problemas señor Fernández y entréguele el avión a los venezolanos".

Párrafo aparte merecen las expresiones del diputado Pedro Miguel Carreño, integrante de la ilegítima Asamblea Nacional, quien tildó al Presidente argentino de "*pelele del Imperio*", "*títtere del imperialismo*", de tener una actitud "*rastrera*" con Estados Unidos, además de insinuar que era un "*jalabolas*" (servil, adulador).

Por el lado nicaragüense, el dictador Ortega, haciendo causa común con su homólogo caribeño, reclamó también la devolución del avión y acusando al Jefe de Estado nacional de hacer un papel "*vergonzoso*", "*triste*" y "*degradante*" y de "*traicionar*" los principios de la CELAC y de haberse convertido "*en un instrumento del imperio yanqui*".

Si bien el Presidente de la Nación ha hecho méritos de sobra para hacerse acreedor de fuertes críticas a su gestión, siendo su política exterior particularmente paupérrima, ello no puede conducirnos a convalidar ofensas institucionales por parte de Jefes de Estados extranjeros y menos aún cuando se trata de autócratas que oprimen y empobrecen a sus pueblos, a los que les niegan los más elementales derechos humanos, como en este caso.

Del mismo modo, resulta imperioso explicitar respaldo institucional al Poder Judicial de nuestro país frente a presiones extranjeras y gubernamentales desembozadas como las que hemos descripto.

Trascendental relevancia adquiere todo lo dicho si consideramos que la investigación judicial en curso, sobre la cual los déspotas Maduro y Ortega pretenden influir, versa sobre posibles actividades terroristas, presuntamente vinculadas a Irán, lo que sensibiliza muy especialmente a nuestra sociedad, que como víctima de dos trágicos atentados terroristas no puede escatimar esfuerzos y acciones tendientes a eliminar cualquier posibilidad de reiteración.

Por los argumentos expuestos solicito a mis colegas acompañen la presente Declaración.



GUILLERMO CASTELLO
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.